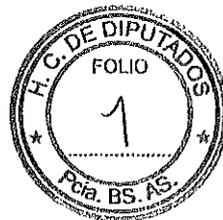




EXPTE. D- 2906 124-25



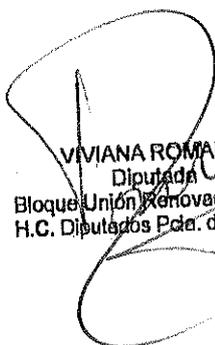
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

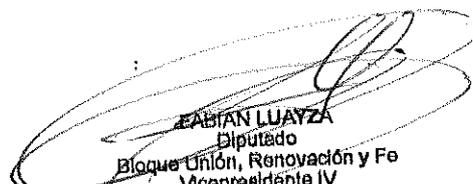
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su preocupación por la inseguridad que padecen los conductores en la Autopista Buenos Aires-La Plata, a raíz de ataques con piedras, como los sufridos por los micros de transporte público recientemente.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


ESTEBAN LUAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARTIN A. ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



EXPTE. D- 2906 124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La inseguridad en las autopistas y rutas de la Provincia de Buenos Aires ha alcanzado niveles alarmantes, afectando la tranquilidad y la seguridad de miles de ciudadanos que utilizan estas vías diariamente. Los recientes ataques a piedrazos sufridos por los micros de las líneas 129 y Costera en la Autopista Buenos Aires-La Plata evidencian una problemática que crece día a día y que debe ser atendida con urgencia.

Estos actos violentos ponen en peligro la vida de los pasajeros y conductores, generando un clima de miedo e incertidumbre en la región. Es urgente que se implementen medidas efectivas de prevención y seguridad para proteger a quienes diariamente transitan estas vías

El drama vivido por los pasajeros de estos micros es una situación inaceptable. Los ataques con piedras no solo causan daños materiales, sino que ponen en peligro la vida de las personas a bordo. Un impacto en los vidrios puede ocasionar accidentes graves, incluso mortales, al desviar la atención del conductor o herir a los pasajeros. Estos hechos de violencia generan un profundo estado de temor y vulnerabilidad en quienes transitan la autopista, afectando a trabajadores, estudiantes y familias que regresan a sus hogares.

La repetición de estos ataques y la falta de respuesta efectiva por parte de las fuerzas de seguridad agravan el problema. Testimonios de los afectados denuncian la pasividad de los agentes de policía presentes en las garitas cercanas a los puntos de ataque, quienes no actuaron con la rapidez y el compromiso necesarios para proteger a los pasajeros y conductores. Este desinterés y falta de intervención aumentan la sensación de desamparo entre los ciudadanos, que ven cómo su seguridad depende del azar.

Los incidentes de inseguridad en las rutas no solo afectan a los pasajeros y conductores del transporte público, sino también a todos los usuarios de las autopistas, incluyendo vehículos particulares y de carga. La reiteración de estos ataques



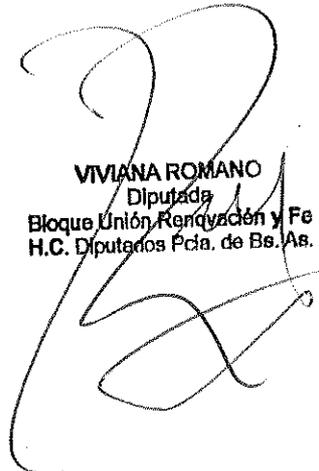
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

puede desembocar en tragedias, ya que un golpe en un parabrisas o ventana a alta velocidad podría desencadenar accidentes catastróficos, con consecuencias irreparables para las víctimas y sus familias.

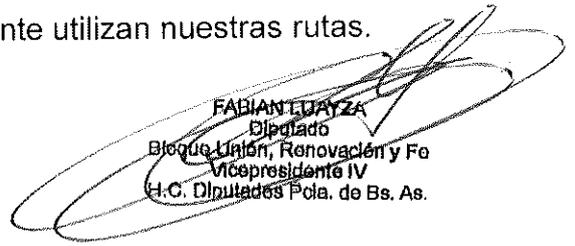
El incremento de estos episodios de violencia refleja la necesidad urgente de una respuesta estatal decidida y contundente. Es fundamental que se implementen medidas preventivas, como el aumento del patrullaje policial, la instalación de cámaras de seguridad en puntos críticos de la autopista y la formación de brigadas de reacción rápida que actúen ante estos ataques. Asimismo, es esencial que se promuevan campañas de concientización y educación comunitaria para desalentar este tipo de conductas y alertar sobre sus consecuencias penales.

Es deber del Estado garantizar el derecho a transitar libremente y sin miedo por las rutas y autopistas de la Provincia. El bienestar y la seguridad de los ciudadanos no pueden quedar a merced de actos vandálicos y agresiones impunes. El fortalecimiento de las políticas de seguridad vial, el compromiso activo de las fuerzas policiales y la implementación de tecnologías de vigilancia son herramientas clave para enfrentar esta problemática.

Por lo expuesto, solicitamos a esta Honorable Cámara que acompañe con su voto favorable la presente declaración, instando a las autoridades competentes a actuar con la rapidez y firmeza que la situación exige, para proteger la vida y la integridad de los conductores y pasajeros que diariamente utilizan nuestras rutas.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARTINA A. ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


FABIAN LUJAN
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.